

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA AÑO 2018

Sesión Ordinaria

Acta No.080, miércoles 02 de mayo, 2018

PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018 BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTEREINALDO PARED PÉREZ

SECRETARIOS EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ PRIM PUJALS NOLASCO



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 59

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:14, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MIÉRCOLES, DOS (02) DE MAYO DE 2018.

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE	6
PASE DE LISTA	7
PRIMER PASE DE LISTA	7
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM	8
SENADOR PRESIDENTE	8
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS	8
SENADOR PRESIDENTE	8
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	9
SENADOR PRESIDENTE	10
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS	10
LECTURA DE ACTAS	10
APROBACIÓN DE ACTAS	11
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS	11
SENADOR PRESIDENTE	12
Votación 001	13
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN DEL PODER EJECUTIVO	13
SENADOR PRESIDENTE	13
SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	14



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 59

SENADOR PRESIDENTE	. 15
Votación 002	. 15
LECTURA DE INFORMES	. 17
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN	. 17
SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA	. 17
SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	. 20
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	. 21
SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	. 23
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN	. 29
TURNO DE PONENCIAS	. 29
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	. 29
SENADOR PRESIDENTE	. 30
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	. 30
SENADOR PRESIDENTE	. 30
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	. 30
SENADOR PRESIDENTE	. 30
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	. 30
SENADOR PRESIDENTE	. 30
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	. 30
SENADOR PRESIDENTE	. 31
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	. 31
SENADOR PRESIDENTE	.31
Votación 003	.31
SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	.31



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 59

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
SENADOR PRESIDENTE
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
SENADOR PRESIDENTE35
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
SENADOR PRESIDENTE36
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
SENADOR PRESIDENTE
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
SENADOR PRESIDENTE
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SENADOR PRESIDENTE
Votación 004
ORDEN DEL DÍA
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SENADOR PRESIDENTE
SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
SENADOR PRESIDENTE
SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
SENADOR PRESIDENTE
SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA39
SENADOR PRESIDENTE39
Votación 005



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 59

SENADOR PRESIDENTE4	0
Votación 006	0
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA4	0
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA4	A
SENADOR PRESIDENTE4	1
Votación 007	1
SENADOR PRESIDENTE4	2
Votación 008	2
SENADOR PRESIDENTE4	3
Votación 0094	3
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA4	4
SENADOR PRESIDENTE4	4
Votación 010	4
SENADOR PRESIDENTE 4	5
Votación 0114	5
SENADOR PRESIDENTE 4	6
Votación 0124	6
SENADOR PRESIDENTE4	7
Votación 013	7
SENADOR PRESIDENTE4	8
Votación 014	8
SENADOR PRESIDENTE	9
Votación 015	.9



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 59

SENADOR PRESIDENTE	50
Votación 016	50
SENADOR PRESIDENTE	51
Votación 017	53
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	54
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	54
SENADOR PRESIDENTE	55
Votación 018	55
SENADOR PRESIDENTE	55
Votación 019	56
INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO COMISIONES LEGISLATIVAS	
SENADOR PRESIDENTE	56
PASE DE LISTA FINAL	56
CIERRE DE LA SESIÓN	58
SENADOR PRESIDENTE	58
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO	58
CERTIFICACIÓN	59
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA	59

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Honorable Señor Vicepresidente del Senado de la República, honorables secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores presentes, personal de la Secretaría Legislativa, amigos de la prensa. Vamos a proceder al primer Pase de Lista a los fines de determinar la existencia o no del Quórum, para verificar si podemos dar inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, dos (02) de mayo del año en curso, 2018.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 59

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (17)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO

PRIM PUJALS NOLASCO : SECRETARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

AMABLE ARISTY CASTRO

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 59

No hay.-

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (11)

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	4:18
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	4:18
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	4:19
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	4:20
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	4:24
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	4:25
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	4:28
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	4:38
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	4:40
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	5:03
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	5:18

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, dos (02) de mayo del año 2018.

HORA 4:14 P. M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

SENADOR PRESIDENTE: Luego de dar inicio de manera oficial a la presente Sesión, vamos entonces ahora, a tomar conocimiento de las excusas que han sido presentadas para la misma.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 59

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A LAS EXCUSAS CORRESPONDIENTES A ESTE DÍA, REMITIDAS POR LOS HONORABLES SENADORES.)

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 59

POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Presidente, concluimos las excusas.

SENADOR PRESIDENTE: Luego de haber tomado conocimiento de las excusas presentadas para la presente Sesión, pasamos al siguiente punto de Lectura y Aprobación de actas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de Lectura se encuentran disponibles dos actas; nos referimos a la No.0074, que corresponde a la Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2018, y la No. 0075, de la Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2018. Repetimos, para fines de Lectura ambas actas se encuentran disponibles en la Secretaría General Legislativa.

4.1) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.0074, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0075, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 59

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:
No hay
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS
5.1) PODER EJECUTIVO
No hay
5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS
No hay
5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
No hay
5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL
No hay
5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO
No hay
5.6) SENADORES:



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 12 DE 59

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LAS CORRESPONDENCIAS.)

1.-CORRESPONDENCIA NO. 00804, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL GERENTE GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS), LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO. REMITIENDO LAS MEMORIAS Y LA REVISTA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS) 2017.

2.-CORRESPONDENCIA NO. 006504, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS. REMITIENDO EL INFORME SOBRE EL ÁNALISIS Y LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO DEL AÑO FISCAL 2017.

SENADOR PRESIDENTE: Hay otra correspondencia dirigida a la Comisión Coordinadora, por el Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, de fecha 25 de abril del año en curso, mediante la cual el Senador Mateo Vásquez solicita el retiro de las iniciativas No.1222 y 1479, argumentando que dichas iniciativas han perdido vigencia, y como fue dirigida a la Comisión Coordinadora, sólo el Pleno del Senado puede autorizar el retiro de iniciativas después que han sido tomadas en consideración. En ese sentido, me permito someter a la consideración del Pleno del Senado la solicitud que hace el Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, en el sentido de que este Pleno ordene el retiro de las iniciativas No.1222 y 1479, en razón de que dichas iniciativas han perdido vigencia, según el Senador Edis Fernando Mateo Vásquez.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 13 DE 59

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la solicitud del Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 "Sometida a votación la solicitud del Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, en torno al Retiro de las iniciativas No.1222 y No.1479. 21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EL RETIRO DE DICHAS INICIATIVAS."

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora a tomar en consideración las iniciativas que figuran en la Agenda del Día de hoy. Hay una del Poder Ejecutivo que no figura en la Agenda, porque la misma se recibió después de elaborada la misma. Se trata de la Iniciativa No. 660-2018, nos referimos, al Contrato de Préstamo No.2209, del nueve (09) de abril de 2018, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un Monto de hasta doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos mil dólares estadounidenses (US\$249,600,000.00), para el Financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa de Monte Grande Fase III, el cual será Ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Esta iniciativa por su naturaleza vamos a remitirla para su estudio y ponderación a la Comisión Permanente de Hacienda del Senado de la República.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 14 DE 59

(LA INICIATIVA A LA QUE HACE REFERENCIA EL SENADOR PRESIDENTE, ES LA SIGUIENTE:)

1. INICIATIVA: 00660-2018-PLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.2209, DEL 9 DE ABRIL DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), POR UN MONTO DE HASTA DOSCIENTOS **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS** Y NUEVE MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$249,600,000.00), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO MÚLTIPLE DE LA PRESA DE MONTE GRANDE FASE III, EL CUAL EJECUTADO POR EL SERÁ INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI). (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO)

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Esta iniciativa, que acaba de leer el Honorable Señor Presidente del Senado, se corresponde con el cambio de fuente del préstamo para financiar la Presa de Monte Grande. Ocurre que, originalmente, esta presa iba a ser financiada, y así se aprobó, en este Honorable Congreso Nacional, y particularmente en este Senado también, se aprobó con el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, el BNDES. Pero ocurre, que por las dificultades políticas, que derivaron en situaciones muy difíciles en el orden económico, en el orden social, en Brasil, porque el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, es una institución de naturaleza estatal. Esto se retardó, y el Señor Presidente de la República, decidió entonces, autorizar al Ministerio de Hacienda explorar otras fuentes. Se trata entonces, este financiamiento, proveniente del Banco Centroamericano Económico de Desarrollo Integral, el BCIE, con asiento en Honduras, del cual la República Dominicana es socio, y en virtud de esto, hace unas tres semanas, el banco aprobó el empréstito; vino una comisión encabezada por el Vicepresidente Ejecutivo del Banco Centroamericano, y en el Ministerio de Hacienda, asistimos, el Senador Paula, y nosotros, invitamos a otros senadores y por razones de tiempo no pudieron asistir, ahí se suscribió, entre el Estado dominicano, y representado por el Ministerio de Hacienda, el Ministro de Hacienda y el Vicepresidente Ejecutivo del Banco Centroamericano, el Préstamo Mediante el Cual se Concede a la República Dominicana un Financiamiento de



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 15 DE 59

doscientos cuarenta y nueve punto seis millones de dólares; que es el mismo financiamiento que se aprobó aquí. En virtud de esto, Señor Presidente, debido a que es un cambio de fuente, y a una tasa más baja, porque se trata de una tasa de 2.5%, aquella era de un 3.5%, se trata de un préstamo que no es de un banco de exportación, como es el BNDES, que los insumos había que adquirirlos en Brasil y traerlos acá, éste no; éste es para comprarlo en el mercado local. O sea, éste es un préstamo definitivamente, a quince años, en mejores condiciones que el anterior. En virtud de esto, Señor Presidente, vamos a pedirle al Pleno, que este empréstito sea conocido por la Comisión que usted ha apoderado, la correspondiente, claro que es Hacienda, pero a un plazo fijo de siete días. Creo que la próxima semana es suficiente, porque es la misma fuente de financiamiento. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, en relación con la iniciativa que acabamos de tomar en consideración, proveniente del Poder Ejecutivo, y que fue remitida a la Comisión Permanente de Hacienda, la No. 660-2018, solicita que sea a Plazo Fijo de siete días.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicha petición del Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, que lo expresen levantando su mano.

> Votación 002 "Sometida a votación la solicitud del Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, en torno a la Iniciativa No.660-2018. Contrato de Préstamo No.2209, del 9 de abril de 2018, Suscrito entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos dólares estadounidenses mil (US\$249,600,000.00), para el Financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa de Monte Grande



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 16 DE 59

Fase III, el Cual será Ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para un Plazo Fijo de siete días en la Comisión Permanente de Hacienda. 20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA. ENVIADA A COMISIÓN A PLAZO FIJO DE SIETE DÍAS."

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00652-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$45,500.00 A RD\$90,000.00 MENSUALES LA PENSIÓN DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE EL SEÑOR MANUEL ALTAGRACIA ÁLVAREZ GÓMEZ. (PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 17 DE 59

SOTO.) <u>DEPOSITADA EL 23/04/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE</u> SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

2. INICIATIVA: 00654-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 6 DE LA LEY 36-92, QUE CREA LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) <u>DEPOSITADA EL 01/05/2018.</u> <u>COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.</u>

3. INICIATIVA: 00655-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE COLOCA EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURÍSTICA (CESTUR) BAJO LA DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) <u>DEPOSITADA EL 01/05/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.</u>

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes, Presidente del Senado, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA MONTE PLATA PROVINCIA DE TURISMO SOSTENIBLE. PRESENTADO POR EL SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 18 DE 59

EXPEDIENTE. NO. 00444-2017-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue analizada en legislaturas anteriores y perimió antes de agotar

el trámite legislativo reglamentario, por lo que fue reintroducida el 27 de septiembre de

2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el 03 de octubre del mismo año. Su

objetivo es declarar la Provincia Monte Plata, "Provincia de Turismo Sostenible", con la

finalidad de fomentar las actividades turísticas y velar por la conservación y uso sostenible

de los recursos naturales, en beneficio del desarrollo económico y social de la provincia.

La Provincia Monte Plata es poseedora de una biodiversidad de gran valor, encerrada por

áreas protegidas como el parque Los Haitises, considerado como uno de los ecosistemas

más espectaculares del país y de biodiversidad en la región del Caribe por su formación

geomorfológica, alto endemismo y una riqueza hídrica que abastece el mayor centro

poblacional del país. También cuenta con una de las más genuinas expresiones artesanales

del estilo Taíno, dos iglesias coloniales, el santuario del Santo Cristo de Los Milagros de

Bayaguana, con una centenaria tradición religiosa y el segundo de peregrinación en la

República Dominicana.

Cabe destacar que dicha provincia comparte paisaje y riquezas naturales y culturales con

otras provincias del país, que la hace privilegiada por su ubicación estratégica y cercanía a

la ciudad capital.

Tomando en cuenta el interés del Gobierno dominicano en promover el incremento de las

actividades que contribuyan al desarrollo sostenible del turismo, esta Comisión HA

RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto, sugiriendo las siguientes

modificaciones:

Modificar el Artículo 1, del Proyecto de Ley, para que se lea como sigue:

"Artículo 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto fomentar las actividades turísticas y velar



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 19 DE 59

por la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, en beneficio del desarrollo económico y social, declarando la Provincia Monte Plata, "Provincia de Turismo Sostenible."

En el Artículo 2, referente al Ámbito de Aplicación, sustituir el término "conforman" por "integran". Este artículo en lo adelante se leerá del siguiente modo:

"Artículo 2.- Ámbito de aplicación. El ámbito de aplicación de esta ley es para todas las actividades turísticas que se realicen en cada uno de los municipios que integran la Provincia Monte Plata."

El contenido del Proyecto de Ley que no ha sido modificado en este informe, se mantiene tal y como fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

COMISIONADOS: MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Vicepresidente; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Secretario; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO, Miembro; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Miembro.

FIRMANTES: MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Secretario; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO, Miembro.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 20 DE 59

INFORME, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA: Muy buenas tardes, Presidente del Senador, Reinaldo Pared Pérez, Vicepresidente del Senado, secretarios del Bufete Directivo, senadores y senadoras.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE "LICENCIADA PATRIA PELAGIA MÉNDEZ GERMÁN" LA ESCUELA PRIMARIA NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXP. NO. 00489-2017-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 10 de noviembre de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el 15 de noviembre del mismo año.

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 25 de abril del año en curso en la cual analizó la referida iniciativa, tomando en consideración que la Licenciada Patria Pelagia Méndez Germán ha trabajado incansablemente para su comunidad, siendo reconocida por iglesias, juntas de vecinos y por sus estudiantes debido a su intachable trayectoria como docente en la Provincia Santo Domingo. La señora Méndez Germán fue la precursora de la construcción de la Escuela Nuestra Señora de la Altagracia, siendo en el año 1971 cuando se instaló el primer centro público del Ensanche Altagracia, ocupando la dirección del mismo desde el año 1978 hasta el año 1997, cuando fue jubilada.

Luego del análisis y ponderación de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** tal cual fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 21 DE 59

Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Presidenta; MANUEL ANTONIO PAULA, Vicepresidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Secretario; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ, Miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro.

FIRMANTES: CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Presidenta; MANUEL ANTONIO PAULA, Vicepresidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Secretario; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro.

(LA SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Presidente, colegas senadores y senadoras, personal de apoyo.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA A LA PROVINCIA BAHORUCO COMO PROVINCIA DE TURISMO SOSTENIBLE. PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA.

EXPEDIENTE. NO. 00495-2017-SLO-SE

Esta Comisión se reunió en fecha 1ro. de mayo del presente año, para analizar de manera



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 22 DE 59

detallada el contenido del citado proyecto, el cual tiene por objeto impulsar el turismo en

la Provincia Bahoruco, declarándola Provincia de Turismo Sostenible, con la finalidad de

fomentar las actividades turísticas, ecoturísticas y de turismo histórico y cultural, velar por

la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y sentar bases para su auto

sostenibilidad, en beneficio del desarrollo económico y social de la provincia y del país.

La Provincia Bahoruco es una comunidad cargada de historias, pues en su territorio se

escenificaron los principales enfrentamientos patrióticos del país luego de las luchas por la

Independencia y la Restauración, lo que constituye un atractivo importante y que puede ser

potencializado como espacios forjados de la identidad patriótica y parte de los atractivos

culturales para la industria turística sostenible.

Es importante resaltar que los ecosistemas, biodiversidad y atractivos naturales y culturales

de esta provincia, permitirán que sectores locales y multinacionales se sientan atraídos a

invertir recursos en la creación de nuevas empresas, lo que se traducirá en generación de

empleos que contribuirán y mejorarán las condiciones de vida de sus habitantes.

Por las razones expuestas, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable a

este proyecto y a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este

informe en el orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y

aprobación.

Por la comisión:

COMISIONADOS: MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente; SANTIAGO JOSÉ

ZORRILLA, Vicepresidente; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Secretario;

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO,

Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA, Miembro;

AMARILIS SANTANA CEDANO, Miembro; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA,

Miembro.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 23 DE 59

FIRMANTES: MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Vicepresidente; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Secretario; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO, Miembro.

(EL SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente, honorables colegas senadores y senadoras.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA "PLAZA CORONEL ELÍAS PIÑA" POR SUS DETERMINANTES APORTES A LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. PRESENTADO POR EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE. NO. 00537-2018-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue reintroducida en 18 de enero de 2018; tomada en consideración y enviada a Comisión el 07 de marzo del mismo año.

La referida iniciativa tiene por objeto crear la "Plaza Coronel Elías Piña" para honrar y resaltar los valores patrióticos de los militares que con su lucha y sacrificios lograron consolidar la Independencia de la República Dominicana.

La República Dominicana tras las victoriosas batallas escenificadas en las provincias



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 24 DE 59

Santiago y Azua, logró consolidar su Independencia con numerosas gestas patrióticas, llevadas a cabo fundamentalmente a lo largo de la Línea Fronteriza, como La Batalla de la Estrelleta, en dónde el Coronel Elías Piña demostró una audacia e intrepidez digna de los tiempos.

El general Elías Piña, lugarteniente y amigo del General Duvergé, exhibió el más alto valor patriótico, después de haber sido jefe de múltiples batallas, al decidir el trayecto para consolidar la Independencia, enfrentando directamente las tropas enemigas y poniendo en alto el nombre de la Patria, lo que le permitió constituirse en el más importante nativo de la zona.

El Ministerio de Defensa, a través del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT), llevó a cabo la restauración de la zona en el Municipio Comendador, donde fue establecido el busto del Coronel Elías Piña, y donde podrían ser ubicadas sus pertenencias, por lo que procede levantar una zona para honrar y exaltar a nuestros militares.

En este sentido, la Comisión al analizar el contenido de este proyecto de ley, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma,** recomendando una redacción alterna que sustituye en todas sus partes el expediente marcado con el número 00537 y que es parte integral del presente informe, la cual se leerá como se describe a continuación:

"Proyecto de Ley que Crea la "Plaza Coronel Elías Pina" por sus determinantes aportes para la consolidación de la Independencia Nacional

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la República Dominicana tras las victoriosas batallas escenificadas en las Provincias Santiago y Azua, logró consolidar su



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 25 DE 59

Independencia con numerosas gestas patrióticas llevadas a cabo fundamentalmente a lo largo de la Línea fronteriza, como la batalla de la Estrelleta, en donde el Coronel Elías Piña se agigantó en pos de la preservación de la soberanía nacional;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la juventud dominicana, los turistas y el pueblo en general requieren de mayores informaciones que contribuyan a conocer y valorizar aún más los aportes de los hombres y mujeres que hicieron posible establecer la Independencia y hoy podamos disfrutar de un Estado libre y soberano;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Coronel Elías Piña, lugarteniente y amigo del General Duvergé, exhibió un alto valor patriótico, después de haber participado en múltiples batallas, al decidir en el trayecto de consolidar la Independencia, de enfrentar directamente las tropas enemigas, lo que le permitió constituirse en el más importante militar nativo de la zona;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Ministerio de Defensa, a través del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT), llevó a cabo la restauración de la zona estratégica y cultural del centro de la frontera, en el Municipio Comendador, donde fue establecido el busto del Coronel Elías Piña, lugar propicio no sólo para el descanso de las personas, sino para celebrar actos patrióticos dirigidos a exaltar los valores y a nuestros héroes nacionales;



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 26 DE 59

CONSIDERANDO QUINTO: Que al revisar la historia de la Independencia Nacional, se reconoce que el Coronel Elías Piña tubo principalísimos aportes en todo el primer período de las guerras de Independencia, por el denuedo y desprendimiento en su accionar y por su sacrificio sin límites en aras de una Nación y contribuir a la cimentación y difusión de su nombre y actuaciones, al erigir en su honor una plaza en su lugar de nacimiento.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley 638, del 23 de junio de 1944, sobre Erección de Estatuas y otros Monumentos Públicos.

Vista: La Ley 41-00, 28 de junio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura.

Vista: Ley No. 139-13, del 13 de septiembre del año 2013, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1. Objeto. Esta ley tiene por objeto contribuir a honrar la memoria del Coronel Elías Piña, designando una plaza con su nombre en la Ciudad de Comendador, municipio del mismo nombre, Provincia Elías Piña.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 27 DE 59

Artículo 2. Ámbito de aplicación. Esta ley es de aplicación en el Municipio Comendador, Provincia Elías Piña.

Artículo 3. Creación de la plaza. Se crea la Plaza Coronel Elías Piña, para honrar y resaltar los valores patrióticos del Coronel Elías Piña.

Artículo 4. Ubicación. La Plaza Coronel Elías Piña está ubicada en las instalaciones del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza en la Ciudad de Comendador, municipio del mismo nombre, Provincia Elías Piña.

Artículo 5. Actividades. El Ministerio de Defensa realizará actividades patrióticas en la Plaza Coronel Elías Piña, tendentes a honrar la memoria del Coronel Elías Piña.

Artículo 6. Estatua ecuestre. En la Plaza Coronel Elías Piña el Ministerio de Defensa levantará una estatua ecuestre del Coronel Elías Piña, que simbolice las luchas por la Independencia y la Soberanía Nacional, la que tendrá en su base una reseña biográfica escrita con letras en bronce, explicativas de su labor patriótica.

Artículo 7. Cuidado de la plaza. Es obligación del Ministerio de Defensa dar el debido mantenimiento, limpieza y cuidado a la Plaza Coronel Elías Piña.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 28 DE 59

Artículo 8. Provisión de fondos. La provisión de fondos para la ejecución de esta ley, serán consignados en el presupuesto correspondiente al Ministerio de Defensa, a partir de los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado.

Artículo 9. Ejecución de la ley. El Ministerio de Defensa queda encargado de la ejecución de esta ley.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única. Adecuación. En un plazo de doce meses, a partir de la entrada en vigencia de esta ley, se llevará a cabo la adecuación de la Plaza Coronel Elías Piña y el levantamiento de la estatua ecuestre.

DISPOSICIÓN FINAL

Única. Entrada en vigencia. Esta ley entra en vigencia a partir de su promulgación y publicación según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijados en el Código Civil de la República Dominicana."

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger la redacción alterna presentada y su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 29 DE 59

COMISIONADOS: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA,

Miembro.

Por la comisión:

FIRMANTES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Miembro; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Miembro.

(EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

7.1) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidente, y demás miembros del Bufete Directivo, apreciados colegas senadores y senadoras. Bien, nosotros, cumpliendo con el Artículo 282 del Reglamento del Senado, y viendo lo oportuna la decisión del Gobierno dominicano de establecer Relaciones Diplomáticas con China Popular; nosotros que tenemos un proyecto de resolución que tiene más de un año, me permito someter a su consideración la siguiente Resolución:



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 30 DE 59

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA CONFORMAR EL GRUPO DE AMISTAD PARLAMENTARIO REPÚBLICA DOMINICANA - REPÚBLICA POPULAR CHINA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que mediante los grupos parlamentarios de amistad

SENADOR PRESIDENTE ¡Perdón!, ¿esto está en una comisión?

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Sí.

SENADOR PRESIDENTE Entonces, lo más prudente y lo aconsejable es, que usted pida que se incluya en el Orden del Día de esta Sesión, para su conocimiento y aprobación.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Bien.

SENADOR PRESIDENTE Y ahí procedemos.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Pues lo acogemos, que se incluya en el Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE Esta Iniciativa se encuentra en la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y usted aprovechando el hecho, de que, el Gobierno dominicano decidió establecer Relaciones Diplomáticas con la República Popular China, cree oportuno...

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Exacto.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 31 DE 59

SENADOR PRESIDENTE Entonces, usted lo que solicita es que, esta Iniciativa 221-2017, que se encuentra en la Comisión de Relaciones Exteriores, se incluya en el Orden del Día de esta Sesión para su conocimiento y aprobación, ¿no es eso?

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Perfecto, así es.

SENADOR PRESIDENTE: Someto la petición que hace el Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, de que la Iniciativa 221-2017, se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 "Sometida a votación la propuesta del Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, para que la Iniciativa 221-2017; Resolución que solicita Conformar el Grupo de Amistad Parlamentario República Dominicana - República Popular China sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. 23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA."

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente, honorables colegas senadores y senadoras. La sociedad dominicana ha sido estremecida en los últimos días, por la situación que en la actualidad atraviesa el Hospital Regional Jaime Mota, con asiento en la Ciudad de Barahona; y que es un hospital que da servicio a toda una región, como bien su nombre lo dice. Allí, más de treinta y tantos



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 32 DE 59

niños, recién nacidos han fallecido, y, ni tonta ni perezosa, la Ministra de Salud Pública y el Director de Servicio Nacional de Salud, designaron una comisión y personalmente fueron a Barahona para hacer una investigación in situ. Esta investigación dio como resultado que tanto el Ministerio de Salud Pública, como el Servicio Nacional de Salud, asumieran la responsabilidad de intervenir el Hospital Regional Jaime Mota. La propia Ministra de Salud, ha definido como una vergüenza nacional el fallecimiento de tantos infantes en tan corto tiempo en este hospital, y nosotros, que lo advertimos con tiempo, que conjuntamente, y el Senador Manuel Antonio Paula, que nos acompañó a una comisión que fuimos a finales del año pasado, donde el flamante Director de entonces, del Servicio Nacional de Salud, Nelson Rodríguez, que no por casualidad lo canceló el Señor Presidente de la República, ¡bien cancelado!, porque era su accionar como Director Nacional de Salud, la prepotencia personificada en un funcionario de su nivel. Ese Señor no oía a nadie, ese Señor no escuchaba a nadie, Don Félix Vásquez también nos acompañó a una comisión que fuimos allá también, y le dio a él el silencio como repuesta, a una serie de planteamientos que hizo, referente a su provincia. Es, señores, es penoso que el gran esfuerzo que está haciendo el Señor Presidente de la República, encabezando el Gobierno de la República Dominicana, por mejorar el servicio de salud pública en este país, sea marchitado por una situación tan lastimosa, como la que está viviendo en estos momentos el Hospital Regional Jaime Mota, de Barahona. Nosotros, en nuestra región, tenemos varios hospitales, que han sido inaugurados recientemente; ese Hospital Municipal de Polo, ¡eso da gusto!, ahí quisiera cualquiera internarse, porque parece una clínica privada, con aire acondicionado central, con todas las instalaciones modernas posible. El hospital de Duvergé, recientemente inaugurado, da gusto asistir ahí, y también internarse, si Dios lo permite; de modo es, señores, que lo que está haciendo el Señor Presidente, de entrarle a dos manos al deterioro del sistema de salud, de buenas a primeras se vea empañado por esta situación; lo que falta ahí es gerencia, porque, por ejemplo, el Listín Diario dice: "Gobierno interviene el Hospital de Barahona. Se determina falta de especialistas y de apego a los protocolos", ¿Qué son los protocolos en términos médicos aquí? ¡Luis René! Los procedimientos a seguir, a agotar; y esos fueron los que fallaron. Lamentablemente esta situación está afectando los sectores más pobres, no solamente de la Provincia Barahona, sino toda la Región Enriquillo, y nosotros, por eso, creemos que ahí lo que ha faltado es gerencia. Repetimos, ahí hay un Director Regional de Salud, que es la prepotencia encarnizada en una persona. Ese Director del Hospital de Barahona, es otro individuo que no tiene capacidad para dirigir un hospital de esa magnitud; lo advertimos



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 33 DE 59

con tiempo a final del año pasado, vinimos al gobernador, estuve yo, estuvo Paula, nos encontramos con Félix Vásquez y otros legisladores. Nelson Rodríguez, nunca hizo caso a nuestra queja, porque estimaba, que ser un buen gerente era, haberse ahorrado un par de pesos en la Administración Regional de Salud, con asiento en Barahona y comprar un camión Daihatsu. Se ahorró un millón y compró un camión Daihatsu; eso era para Nelson Rodríguez, una buena gerencia; pero miren aquí los resultados, lamentablemente, lo advertimos a tiempo, y lamentablemente la situación ha estallado. De modo es, que nosotros esperamos, que la Ministra de Salud y el Director de Servicio Nacional de Salud, cancelen tanto al Director Regional de Salud de Barahona, como al Director del Hospital Jaime Mota de Barahona. Muchas gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Presidente, necesariamente sumarnos a lo expresado por nuestro colega Edis, porque ese Hospital Regional tiene una muy mala fama, es "mata sano" que le llaman. Honorable Presidente y colegas senadores y senadoras; desde principios de Gobierno, de la primera gestión del Presidente Danilo, ha tenido la mirada puesta en nuestra región, en nuestras provincias del sur, por razones que han impedido, que podamos tener ese anhelado desarrollo turístico, sobre todo el problema que tiene que ver con la litis de los terrenos, que el Presidente presentó una modalidad a principio y que no pudo ser; pero el Presidente ha tenido la mirada puesta, tanto en el Proyecto de Monte Grande, que Edis hablaba ahorita, que es uno de los grandes proyectos de la región; el Proyecto de Desarrollo Turístico de la costa Barahona-Pedernales, y la Comunicación Vial Sur-Cibao. En esta ocasión, lo que queremos pedirle al Señor Presidente de la República es, que no quite la mirada de la Provincia Pedernales, porque la situación en la Provincia Pedernales, cada día es más caótica; después que cerraron esas empresas, tres de ellas, dos definitivamente cerradas y una trabajando a media capacidad, la situación es bien difícil. Que nos tome en cuenta para sus visitas sorpresas, Municipio Oviedo, Juancho, Pedernales, las comunidades agrícolas; porque está muy difícil la situación en esta Provincia Pedernales, mucha escasez de empleo, los ciudadanos tienen que salir, emigrar para las grandes ciudades; y pedirle, desde esta tribuna, a nuestro amigo Don Pepín Corripio, que adquirió Cementos Andino, y que yo conozco que durante un tiempo a tratado de salir a camino con esta situación, con los anteriores dueños, pero que ya se acerca el final, que en la Provincia Pedernales lo estamos esperando; no tan sólo para que abra esta importante empresa, Cementos Andino, que tenía alrededor de



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 34 DE 59

quinientos (500) empleados, sino también que se anime y pueda invertir en otros sectores en la Provincia Pedernales, como es el turismo, ¿Por qué esperar que vengan de afuera?, un empresario tan importante, tan determinante en este país, con el sólo aviso de que Don Pepín, intervendrá en Pedernales, es como si fuera una bolsa de valores, que aumenta la tasa inmediatamente. Entonces, en Pedernales lo estamos esperando, porque la suerte, yo sé que ha de cambiar, inmediatamente usted inicie los trabajos de esta importante compañía y su inversión en otros sectores. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Señor Vicepresidente, secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores, senadoras. El Partido de la Liberación Dominicana, con el actual mandato, ha ejercido durante cinco (5) períodos la dirección del Estado en la República Dominicana; y en el ámbito internacional la gestión del PLD ha tomado dos (2) decisiones sumamente trascendentes, históricas. La primera de ellas, ocurrió en el primer período, a mediados de ese primer período, entiéndase 1996-2000, por el compañero Leonel Fernández, que fue el restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas con Cuba; esa fue una decisión valiente, trascendente, histórica, viril, si se quiere utilizar el término y de mucha importancia, y sobre todo, por la situación que ha atravesado la República de Cuba, desde el año 1959 hasta la fecha, en relación con las relaciones anormales, valga la redundancia con los Estados Unidos de América. La segunda de esas dos decisiones, se tomó antier, la tomó el Presidente de la República, el Licenciado Danilo Medina, y fue el establecer Relaciones Diplomáticas con la República Popular China. No les niego que en lo anímico y en los sentimental me impactó, por los vínculos que en lo personal he tenido con las autoridades de la República de Taiwán; pero el país no tenía otra alternativa que procurar establecer estas relaciones con la República Popular China; que algunos dicen que es la segunda economía mundial, otros dicen que ya es la primera; y frente a esa realidad, frente a esa situación, la República Dominicana no podía seguir siendo indiferente. Y quiero narrar un hecho, que ocurrió hace quince (15) años, que apuntaba a en esa dirección. En el año 2003, el Partido Comunista de la República Popular China, invitó al Partido de la Liberación Dominicana, a que visitara la China Popular de manera oficial, y efectivamente, la Dirección del Partido, del PLD, integró una comisión que encabezamos nosotros, y la integraron además, el actual Presidente Danilo Medina y los compañeros Daniel Toribio y Temístocles Montás; fue en la tercera semana de septiembre del año 2003, hace quince (15) años; y cuando regresamos, después de haber agotado una



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 35 DE 59

intensa labor de intercambio en reuniones y encuentros que sostuvimos en esa fecha, las recomendaciones que le hicimos los cuatro (4) integrantes de esa comisión a la dirección del PLD, como ya se avistaba que el PLD iba a volver a ser Gobierno, el de establecer relaciones con la República Popular China, hace quince (15) años de eso. Eso se produjo antier y yo creo que la República Dominicana, y de cara al futuro, el Presidente Medina no tenía otra alternativa que no fuera tomar esa decisión. Esa decisión se retardó un poco, porque iba a ser el año pasado, algunos inconvenientes que se presentaron, motivaron que se postergara y fue tomada antier. Esta decisión debe servir de motivación para que la República Dominicana emprenda una política agresiva, a los fines de captar inversiones, y otros tipos de situaciones que vayan en la dirección de seguir haciendo avanzar a la República Dominicana. Yo entiendo, que en lo que resta del período, el Presidente Medina no escatimará el más mínimo esfuerzo, para emprender acciones en esa dirección. Repito, esa decisión había que tomarla, ya fuera ayer, antes o después, pero había que tomarla, y aún cuando nos impactó en lo personal, anímicamente y sentimentalmente, por los vínculos que habíamos creado con la República de Taiwán, la República Dominicana tenía que tomar esta decisión de establecer Relaciones Diplomáticas con China; y por ello quiero felicitar al Presidente de la República, por esta decisión valiente, sabia y trascedente, y recordar que durante las gestiones de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana frente a la República Dominicana, el país ha tomado dos grandes decisiones a nivel internacional. La primera, como dije hace un momento, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, adoptadas por Leonel Fernández, a mediados del período '96-2000; y la segunda, la acabada de tomar por Danilo Medina, de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China. Y no habiendo más turnos solicitados en este Turno de Ponencias...

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: ¡Presidente...!

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cómo?

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Yo pedí la palabra.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 36 DE 59

SENADOR PRESIDENTE: ¡Ah! no lo había visto; pero, tiene la palabra el Senador Zorrilla. Aunque no..., después que habla el Presidente..., pero, vamos a cederla, en su condición de Vocero de la bancada...

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Mi turno solicitado es para referirme al mismo tema que el Presidente acaba de hablar. Yo creo que ustedes deben recordar, que el 17 de julio de 2017, yo había depositado una resolución, que tengo aquí a mano; donde solicitaba al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en sus atribuciones, hacer relaciones diplomáticas con China Popular, en el entendido, de que creía que era algo que no podía seguirse postergando, y que la República Dominicana, al igual que China Popular, sentían el deseo de tener estas relaciones, beneficiosas para ambos, porque tenemos mucho que compartir con la República de China Popular. Entonces, en el día de hoy quiero felicitar la decisión que tuvo el Presidente de la República, de establecer estas relaciones el pasado lunes. Yo estuve visitando, el pasado miércoles, aquí tengo la foto, al Señor Canciller de la República, tratándole este mismo tema, donde le solicitaba, de no hacerse las relaciones diplomáticas en este momento, establecer una oficina comercial en Shanghái, porque tengo buenas relaciones con unos chinos en Shanghái, y tienen tiempo solicitando eso, para beneficio de sus negocios, en donde me dijo que le llevara esta resolución y una carta especificando lo otro, expresado verbalmente, para tomar esas decisiones cuando él regresara al país; pero veo que en su viaje, lo que hizo fue lo correcto, que fue, donde se acaba de establecer relaciones con China Popular. ¡Qué bueno!. Yo creo que la República Dominicana ha dado un buen paso; felicito al Presidente, al Canciller, por haber tomado esta decisión y entiendo que debemos seguir cultivando estas amistades, con este país hermano. Muchísimas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En el viaje que yo hice referencia, en el 2003, en ese viaje anduvo el Senador Zorrilla, ahora que recuerdo.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Sí, yo iba.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 37 DE 59

SENADOR PRESIDENTE: ¡Sí!..., pero él iba para otro lugar, ahora que recuerdo.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en este Turno de Ponencias, me permito someter, para fines de aprobación, al Pleno del Senado el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 004 "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. 23 VOTOS A
 FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES
 PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A
 UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA."

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 38 DE 59

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SENADOR PRESIDENTE: Perdón, hay una iniciativa que vino devuelta por la Cámara de Diputados, que es la No.379-2017, con modificaciones de forma, que se refiere al Proyecto de Ley que Declara el Día Nacional de la Cocina y Gastronomía Dominicana, y la Reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana, que es de la autoría del Senador Tommy Alberto Galán Grullón; en ese sentido, fue..., repito, llegó después de elaborada la Agenda. Tiene la palabra el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, ya que el Senador Tommy Alberto Galán Grullón, dejó la encomienda, como fueron modificaciones de forma, y como sólo amerita la aprobación en Única Lectura, para ser convertida en ley, que se la conocieran.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes, Señor Presidente, Bufete Directivo, colegas. En razón de que este proyecto de ley ha sido trabajado por mucho tiempo por la Comisión de Cultura del Senado, que preside el Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, y en la cual estamos nosotros, y ahora, hemos logrado de que el proyecto, repito, muy trabajado por aquí, fuera aprobado por la Cámara de Diputados, y le hizo algunos cambios de forma. El Senador Tommy Alberto Galán Grullón, que por motivos ajenos a su voluntad no está aquí, nos llamó, como somos parte de la comisión, para que ese proyecto de su autoría, el Senado y el Señor Presidente, le permitieran, que se aprobara hoy, con las modificaciones de forma que ellos enviaron, que él como autor las acepta, y nosotros como comisión, el Senador Edis Fernando Mateo Vásquez y yo, también lo vemos, de que el proyecto debe ser aprobado. Es un esfuerzo del Senado, por la autoría del Senador Tommy Alberto Galán Grullón, que pienso que, hoy puede aprobarse. Eso es. Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, usted lo que solicita además, es que se libere de



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 39 DE 59

		<i>,</i> .	
todo trómito v	se apruebe en	Ilmina I natum	
тоао пашне у	se abrillebe en	иниса песии	а
todo trannico j	be apraese en	Cinca Lectar	ш

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Correcto, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: ... por las razones señaladas.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Muy bien.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, partiendo de la petición dejada por el autor de esta iniciativa, el Senador Tommy Alberto Galán Grullón, la No.379-2017, según la cual, esta iniciativa fue devuelta por la Cámara de Diputados, con ligeras modificaciones de forma, solicita que sea liberada de todo trámites.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 005 "Sometida a votación la propuesta del Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, para que la Iniciativa 379-2017, Proyecto de Ley que Declara el Día Nacional de la Cocina y Gastronomía Dominicana y la Reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana, sea liberada de trámite e incluida en el Orden del Día. 22 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO LA LIBERACIÓN DEL TRÁMITE E INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA."



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 40 DE 59

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado el que sea liberada de todo trámite, la iniciativa devuelta por la Cámara de Diputados, que lo es la No.379-2017. En consecuencia, sometemos, en Única Lectura, la preindicada iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 006 "Sometida a votación la Iniciativa 379-2017, Proyecto de Ley que Declara el Día Nacional de la Cocina y Gastronomía Dominicana y la Reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana.

23 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA."

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 00501-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$75,000.00) A FAVOR DEL EX SENADOR FREDDY ANTONIO RINCÓN MOJICA. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) DEPOSITADA EL 20/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017.



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 41 DE 59

TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/11/2017. EN AGENDA EL 4/4/2018. INFORME LEÍDO EL 4/4/2018. EN AGENDA EL 11/04/2018. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 11/04/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, para fines de aprobación, con su informe, la Iniciativa No.501-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 007 "Sometida a votación la Iniciativa 501-2017, Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado dominicano de setenta y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$75,000.00) a favor del ex Senador Freddy Antonio Rincón Mojica. 23 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA."

2. INICIATIVA: 00593-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES. (PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.) DEPOSITADA EL 28/2/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/3/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/3/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 14/3/2018. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 11/4/2018. EN AGENDA EL



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 42 DE 59

11/4/2018. INFORME LEÍDO EL 11/4/2018. EN AGENDA EL 25/4/18. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 25/4/18.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa No.593-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 008 "Sometida a votación la Iniciativa 593-2018, Proyecto de Ley de Pagos por Servicios Ambientales. 25 VOTOS A FAVOR,
25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD, EN SEGUNDA LECTURA."

3. INICIATIVA: 00613-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE CERTIFICACIÓN DE CÍTRICOS. (PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.) DEPOSITADA EL 13/3/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/4/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/4/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 4/4/2018. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018. EN AGENDA EL 25/4/18. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 25/4/18.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 43 DE 59

A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa No.00613-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 009 "Sometida a votación la Iniciativa 613-2018, Proyecto de Ley de Certificación de Cítricos. 24 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA."

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00499-2017-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA REUBICACIÓN HABITACIONAL DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA RIVIERA DEL RÍO LA YEGUADA EN EL MUNICIPIO MICHES Y EL RÍO SEIBO EN EL MUNICIPIO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) DEPOSITADA EL 16/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/11/2017. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 44 DE 59

PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Señor Presidente, buenas tardes senadores y senadoras, personal de apoyo. Esta resolución, el espíritu que tiene, es lograr que el Presidente de la República haga una forma de reubicar estas personas que viven en viviendas a orillas de los ríos, producto de que, en nuestro pueblo, por ejemplo, en el Municipio Miches, el pasado año, el río inundó el pueblo en tres ocasiones, la última vez, de una forma, abarcando más del 80% de lo que es el pueblo, en Miches. Y el Municipio El Seibo, sucediendo lo mismo, inundando y llevando casas que están en la riviera de los ríos, perdiendo todos los enseres del hogar, las personas que habitan en estos lugares; entonces, creo, que no deben vivir en incertidumbre, desde que empieza a llover y el río empieza a bajar sucio, ya estas gentes están preocupadas, pensando que el río va a inundar sus hogares nuevamente; y ¡gracias a Dios!, que no tuvimos pérdidas humanas en estas ocasiones, pero queremos evitar esto. Por eso le solicitamos al Excelentísimo Señor Presidente de la República, tomar en consideración a estas personas que viven en estas condiciones, y reubicarlos en lugares seguros. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa No.499-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 010 "Sometida a votación la Iniciativa 499-2017, Resolución que Solicita al Presidente de la República la Reubicación Habitacional de las Personas que Habitan en la Riviera del Río La Yeguada en el Municipio Miches y el Río Seibo en el Municipio El Seibo, Provincia El Seibo. 26

VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 45 DE 59

PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA."

2. INICIATIVA: 00551-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO AL BEISBOLISTA DOMINICANO VLADIMIR GUERRERO POR SER EXALTADO AL SALÓN DE LA FAMA DE COOPERSTOWN. (PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.) DEPOSITADA EL 25/1/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 7/3/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 7/3/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 7/3/2018. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa No.551-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO SE ACERCA A LA MESA PARA PEDIR QUE QUIERE FIRMAR ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.)

Votación 011 "Sometida a votación la Iniciativa

551-2018; Resolución de Reconocimiento al



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 46 DE 59

Beisbolista Dominicano Vladimir Guerrero por ser Exaltado al Salón de La Fama de Cooperstown. 23 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA."

3. INICIATIVA: 00589-2018-PLO-SE

ESTATUTO DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, ADOPTADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1951, CON MODIFICACIONES ADOPTADAS EL 30 DE JUNIO DE 2005. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 19/2/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/3/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/3/2018. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa No.589-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 012 "Sometida a votación la Iniciativa 589-2018, Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Adoptado El 31 de octubre de 1951, con Modificaciones



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 47 DE 59

Adoptadas el 30 de Junio de 2005. 25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA."

4. INICIATIVA: 00590-2018-PLO-SE

ACUERDO CONSTITUTIVO POR EL CUAL SE CREA LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL UNIÓN EUROPEA -AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UE-ALC), SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 20/2/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 21/3/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 21/3/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 21/3/2018. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, incluyendo su informe, la Iniciativa No.590-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

> Votación 013 "Sometida a votación la Iniciativa 590-2018, Acuerdo Constitutivo por el Cual se Crea la Fundación Internacional Unión Europea -América Latina y El Caribe (UE-ALC), Suscrito por la República Dominicana, en fecha 25 de octubre de 2016. 25 VOTOS A FAVOR,



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 48 DE 59

25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD
EN ÚNICA LECTURA."

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00364-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA (CORAAELÍASPIÑA). (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) DEPOSITADA EL 3/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/8/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/8/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/8/2017. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No.364-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 014 "Sometida a votación la Iniciativa 364-2017, Proyecto de Ley Mediante el Cual se Crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Elías Piña



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 49 DE 59

(CORAAELÍASPIÑA). **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD
EN PRIMERA LECTURA."

2. INICIATIVA: 00438-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA BARAHONA-CORAABARAHONA. (PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.) <u>DEPOSITADA EL 14/9/2017</u>. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/9/2017. <u>TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/9/2017</u>. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/9/2017. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No.438-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 015 "Sometida a votación la Iniciativa 438-2017, Proyecto de Ley que Crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Barahona (CORAABARAHONA). 23 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA."



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 50 DE 59

3. INICIATIVA: 00512-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE JUAN RAMÓN BÁEZ PIMENTEL, EL POLITÉCNICO DE ARROYO PALMA, DEL MUNICIPIO OCOA. (PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.) DEPOSITADA EL 28/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/11/2017. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 25/4/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No.512-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 016 "Sometida a votación la Iniciativa 512-2017, Proyecto de Ley que Designa con el Nombre Juan Ramón Báez Pimentel, el Politécnico de Arroyo Palma, del Municipio Ocoa. 25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA."

4. INICIATIVA: 00624-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY NÚM. 491-06



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 51 DE 59

SOBRE AVIACIÓN CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y DEROGA LA LEY NÚM. 380, SOBRE LIMITACIÓN DEL TIEMPO DE VUELO Y FATIGA DE LA TRIPULACIÓN DE VUELO. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 21/3/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 21/3/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 21/3/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 21/3/2018. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 25/4/2018.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, en el informe rendido por la comisión que tuvo a su cargo la ponderación del mismo, tiene una Redacción Alterna, que es la siguiente, vamos a darle lectura, porque se trata de una modificación a la Ley de Aviación Civil, que es importante, porque trata lo referente al tiempo de horas de vuelo de un piloto en una aeronave.

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA REDACCIÓN ALTERNA PRESENTADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.)

"LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY NO. 491-06, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2006, SOBRE AVIACIÓN CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y ABROGA LA LEY NO. 380, DEL 24 DE AGOSTO DE 1964, SOBRE LIMITACIÓN DEL TIEMPO DE VUELO Y FATIGA DE LA TRIPULACIÓN DE VUELO.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha definido un Sistema de Gestión de Riesgos de Fatiga como "un medio impulsado por datos para un seguimiento continuo y gestión de los riesgos de seguridad relacionados con la fatiga, en base a principios y conocimientos científicos, así como la experiencia operacional que apunta a garantizar que el personal pertinente está actuando en los niveles adecuados de alerta;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el factor humano en aviación cubre un amplio



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 52 DE 59

campo que examina la interacción entre las personas, las máquinas y el ambiente de trabajo, con el objeto de aumentar el desempeño y mitigar la ocurrencia de errores.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana;

VISTO: La Resolución 964, del 11 de agosto de 1945, que aprueba la Convención de Aviación Civil Internacional, el Convenio sobre Transporte Aéreo Internacional y el Convenio de Aviación Civil Internacional;

VISTA: La Ley No. 491-06 del 28 de diciembre de 2006, sobre Aviación Civil de la República Dominicana;

VISTOS: Los Anexos Técnicos al Convenio de Aviación Civil Internacional;

VISTO: El documento 9966 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) Manual de Sistemas de Gestión de Riesgos Asociados.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY: CAPÍTULO:

DEL OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 1. Objeto. Esta ley tiene por objeto modificar el Artículo 119 de la ley No. 491-06 del 28 de diciembre de 2006, para establecer la atribución al Director de Aviación Civil para que pueda, mediante reglamento, limitar el tiempo de vuelo de los pilotos y abrogar la Ley No. 380, del 24 de agosto de 1964, sobre Limitación del Tiempo de Vuelo y Fatiga de la Tripulación de Vuelo.

Artículo 2. Ámbito de aplicación: Esta ley es de aplicación general y rige para todo el territorio de la República Dominicana.

Artículo 3. Modificación Artículo 119. Se modifica el Artículo 119 de la Ley No. 491- 06 del 28 de diciembre de 2006, sobre Aviación Civil de la República Dominicana, para que diga de la siguiente manera:



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 53 DE 59

"Artículo 119. El Director o Directora General fijará, de conformidad con el Reglamento Aeronáutico Dominicano correspondiente, las limitaciones de tiempo de vuelo, período de servicio y períodos de descanso, que deberán observar los pilotos y otros miembros de la tripulación en operaciones de transporte aéreo comercial y de trabajos aéreos."

DISPOSICIONES FINALES

Primera: Se abroga la Ley No. 380, del 24 de agosto de 1964, sobre Limitación del Tiempo de Vuelo y Fatiga de la Tripulación de Vuelo.

Segunda: Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijados por el Código Civil de la República Dominicana."

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No.624-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 017 "Sometida a votación la Iniciativa 624-2018, referente al Proyecto de Ley que Modifica el Artículo 119 de la Ley núm. 491-06 Sobre Aviación Civil de la República Dominicana y Deroga la Ley núm. 380, Sobre Limitación del Tiempo de Vuelo y Fatiga de la Tripulación de vuelo. 24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 54 DE 59

LECTURA."

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1.INICIATIVA: 00221-2017-PLE-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA CONFORMAR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE AMISTAD REPÚBLICA DOMINICANA - REPÚBLICA POPULAR CHINA. (PROPONENTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO; JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL. DEPOSITADA EL 26/1/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/2/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/2/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 8/3/2017. EN AGENDA EL 8/3/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 8/3/2017. EN AGENDA EL 24/5/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 24/5/2017.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Hay más que están firmando.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Sí, Presidente. Yo quiero agregar, que además de los que usted expresó, están los siguientes senadores avalando esta Resolución: Manuel de Jesús Güichardo Vargas, Félix Ramón Bautista Rosario, José Emeterio Hazim Frappier, Adriano de Jesús Sánchez Roa, Santiago José Zorrilla, Heinz Siegfried Vieluf Cabrera, Manuel Antonio Paula, Juan Olando Mercedes Sena; más los senadores que entiendan, ¿verdad?; prudente su apoyo, como es el caso de Edis Fernando



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 55 DE 59

Mateo Vásquez, que expresa su apoyo. También, Presidente, nosotros tenemos que hacer una modificación en el Artículo Segundo, y es que debe decir lo siguiente: "Constituir el Grupo Parlamentario de Amistad Domínico - China Popular, por los honorables senadores y senadoras, conforme al Reglamento 113-13, del 30 de agosto de 2013."

SENADOR PRESIDENTE: Remítame la enmienda, por favor. El Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez propone una enmienda a la Iniciativa No. 221-2017, para que el Dispositivo Segundo de la misma diga así: "Constituir al Grupo Parlamentario de Amistad Domínico - China Popular con los honorables senadores y senadoras, conforme al Reglamento 130-13, del 30 de agosto de 2013."

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 018 "Sometida a votación la propuesta de modificación a la Iniciativa No.221-2017, del Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, para que el Dispositivo Segundo en vez de decir, 'Designar a honorables senadores y senadoras conformarán la Asociación de Amistad Parlamentaria Domínico - China, conforme decisión del Presidente del Senado', diga, 'Constituir al Grupo Parlamentario de Amistad Domínico- China Popular con los honorables senadores y senadoras, conforme al Reglamento 130-13, del 30 de agosto de 2013.' 26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES **PRESENTES ESTA** VOTACIÓN. **PARA** APROBADA A UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN."

SENADOR PRESIDENTE: Aprobada dicha propuesta de modificación. En



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 56 DE 59

consecuencia; sometemos en Única Lectura, con la propuesta de modificación incluida, y el informe que le acompaña, la Iniciativa 221-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

(EN ESTE MOMENTO LOS SENADORES: AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO Y AMARILIS SANTANA CEDANO, SE ACERCAN A LA MESA E INFORMAN QUE DESEAN FIRMAR EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.)

Votación 019 "Sometida a votación la Iniciativa 221-2017, referente al Proyecto de Resolución Mediante el Cual se Solicita Conformar el Grupo Parlamentario de Amistad República Dominicana - República Popular China. 26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA CON SUS MODIFICACIONES."

10.11) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más nada que tratar en la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, vamos entonces ahora a proceder al Pase de Lista final, para dar por concluida la misma.

11. PASE DE LISTA FINAL



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 57 DE 59

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO

PRIM PUJALS NOLASCO : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

MANUEL ANTONIO PAULA

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (05)



ACTA NO. 080. DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018. PÁGINA NO. 58 DE 59

TETATIO, 000, DEE MIERCOLLS 02 DE MATO DE 2010, I MORAMITO, 30 DE 37
AMABLE ARISTY CASTRO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)
No hay
13. CIERRE DE LA SESIÓN
SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la
República, y se convoca a este organismo legislativo, para fines de sesionar, para el día 09
de mayo del año en curso, a las 4:00 p. m. Muchas gracias.
SE CIERRA ESTA SESIÓN
HORA: 5:41 P. M.
REINALDO PARED PÉREZ Presidente

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ PRIM PUJALS NOLASCO

Secretario

Secretario



ACTA NO. 080, DEL MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 59 DE 59

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, y María A. Collado Burgos, Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. ochenta (080), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, dos (02) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA

Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ

Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS

Taquígrafa-Parlamentaria.